



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

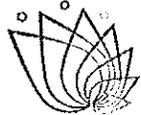
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>1. Manual de Organización del Museo de Arte Popular</i>	<i>Reformar</i>	<i>En estos momentos este organismo descentralizado se encuentra adecuaciones pertinentes para presentarlo a la Dirección de Desarrollo Organizacional.</i>

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	CUMPLIMENTADA DESDE EL SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
-----------------------------	--



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ASPIRACIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	CUMPLIMENTADA
--------------------------------------	---------------

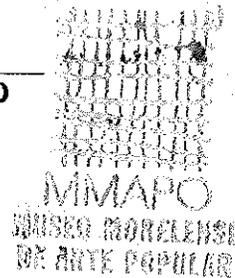
III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
-----	-----	-----

PROFESORA GUDELIA COLÍN MORENO
COORDINADORA DEL MUSEO
MORELENSE DE ARTE POPULAR
APROBÓ
RESPONSABLE OFICIAL



C.P. ALVA ARACELI VILLALOBOS HERNANDEZ
DIRECTORA DE EXPOSICIONES DEL MUSEO
MORELENSE DE ART POPULAR
REVISÓ
RESPONSABLE TÉCNICO